



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 017 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 ENE 2014

VISTO: El Informe N° 1236-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 802142-2013/GOB.REG-HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 825-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 09 de setiembre de 2013, se aprobó el Plan Operativo de Actividades para "Liquidar y Transferir por oficio Obras de Infraestructura y Otros Proyectos de Inversión iniciados y concluidos al 31 de Diciembre del 2009";

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 865-2013/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 24 de setiembre de 2013, se autoriza a la Oficina de Regional de Supervisión y Liquidación practicar la liquidación por Oficio a cuatrocientos treinta y seis (436) Obras de Infraestructura en las siete provincias de la región de Huancavelica, de conformidad al Plan Operativo de Actividades para "Liquidar y Transferir por oficio Obras de Infraestructura y Otros Proyectos de Inversión iniciados y concluidos al 31 de Diciembre del 2009";

Que, a tal efecto, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación ha propuesto la conformación de la Comisión de Liquidación de Oficio de las Obras: 1) "Sustitución y Mejoramiento de Aulas en la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Daniel Alcides Carrión El Rosario Acobamba" - periodo 2008, 2) "Sustitución y Mejoramiento de Aulas en el I.E. Tecnológico Agropecuario Daniel Alcides Carrión - Chanquil - El Rosario - Acobamba" - periodo 2007, 3) "Construcción de Aulas de la I.E. N° 539 - Rosario" - periodo 2006, 4) "Construcción del Sistema de Riego Andabamba" - periodo 2008 y 2009, 5) "Mejoramiento de la Carretera Calincato - Huancaquite - Andabamba - Anco - Andabamba - Acobamba" - periodo 2009, 6) "Mejoramiento de la Capacidad resolutive del Puesto de Salud de Mayunmarca, Microred Paucara, Red Acobamba, DIRESA Huancavelica Distrito de Andabamba - Acobamba" - periodo 2009, 7) "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Andabamba - Mayunmarca I Etapa" - periodo 2004 al 2006, 8) "Rehabilitación Canal de Riego Andabamba" - periodo 2001, 9) "Mejoramiento de los Accesos a Servicios de Salud Materno Infantil de los Establecimientos de Salud del Distrito de Caja Espiritu de la M.R. Establecimiento de Salud" - periodo 2007 - 2008, 10) "Construcción C.E. N° 36161 - Caja Espiritu" - periodo 2002, 11) "Terminación Puente Peatonal Huarpa (Atención Obras de Emergencia Acobamba)" - periodo 2003, 12) "Construcción de Puente Peatonal Huarpa (Atención Contingencias Acobamba)" - periodo 2002, 13) "Ampliación del C.E. Mx Ramón Castilla - Maras" - periodo 2003, 14) "Terminación C.E. N° 149 - Maras" - periodo 2001, 15) "Mejoramiento Carretera la Mejorada - Acobamba" - periodo 2002, 16) "Terminación C.N. Mx Inca Gavilano de la Vega" - periodo 2001, y 17) "Mejoramiento del Camino Departamental Ccarhuaranra Patoacha Palmira Alta Km. 22.000" - periodo 2007; ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, en el marco de las disposiciones contenidas en la Directiva N° 009-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, siendo pertinente la expedición del presente acto administrativo;

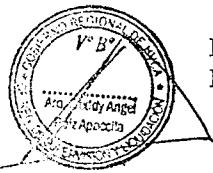
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONFORMAR la Comisión de Liquidación de Oficio de las obras: 1) "Sustitución y Mejoramiento de Aulas en la Institución Educativa Técnico Agropecuaria Daniel Alcides Carrión El Rosario Acobamba" - periodo 2008, 2) "Sustitución y Mejoramiento de Aulas en el I.E. Tecnológico Agropecuario Daniel Alcides Carrión - Chanquil - El Rosario - Acobamba" - periodo 2007, 3) "Construcción de Aulas de la I.E. N° 539 - Rosario" - periodo 2006, 4) "Construcción del Sistema de Riego Andabamba" - periodo 2008 y 2009, 5) "Mejoramiento de la Carretera Calincato - Huancaquite - Andabamba - Anco - Andabamba - Acobamba" - periodo 2009, 6) "Mejoramiento de la Capacidad resolutive del Puesto de Salud de Mayunmarca,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 017 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 20 ENE 2014

Miored Paucara, Red Acobamba, DIRESA Huancavelica Distrito de Andabamba - Acobamba"- periodo 2009, 7) "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Andabamba - Mayunmarca I Etapa"- periodo 2004 al 2006, 8) "Rehabilitación Canal de Riego Andabamba"- periodo 2001, 9) "Mejoramiento de los Accesos a Servicios de Salud Materno Infantil de los Establecimientos de Salud del Distrito de Caja Espiritu de la M.R. Establecimiento de Salud"- periodo 2007 - 2008, 10) "Construcción C.E. N° 36161 - Caja Espiritu"- periodo 2002, 11) "Terminación Puente Peatonal Huarpa (Atención Obras de Emergencia Acobamba)"- periodo 2003, 12) "Construcción de Puente Peatonal Huarpa (Atención Contingencias Acobamba)"- periodo 2002, 13) "Ampliación del C.E. Mx Ramón Castilla - Maras"- periodo 2003, 14) "Terminación C.E. N° 149 - Maras"- periodo 2001, 15) "Mejoramiento Carretera la Mejorada - Acobamba"- periodo 2002, 16) "Terminación C.N. Mx Inca Garcilaso de la Vega"- periodo 2001, y 17) "Mejoramiento del Camino Departamental Carhuaranra Patococha Palmira Alta Km. 22.000"- periodo 2007; ejecutadas por la modalidad de Administración Directa, que estará integrado por:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------|
| ➤ Ing. Zenón Arteaga Meléndez | Presidente |
| ➤ CPC Gloria Elena Donaires Palomino | Primer Miembro |
| ➤ Ing. Juan Pablo Quispe León | Segundo Miembro |
| ➤ Ing. Víctor Hugo Cabezas Saforas | Tercero Miembro |

ARTICULO 2°.- La Comisión conformada deberá desarrollar sus funciones conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 009-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL: "Normas y Procedimientos para la Liquidación de Transferencias de Oficio de Proyectos de Inversión Pública del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 1094-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 04 de diciembre de 2013; bajo responsabilidad.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación efectuar el seguimiento y verificación del proceso de liquidación de la obra, sin perjuicio del cumplimiento de la labor de la referida Comisión.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, y Miembros de la Comisión, para lo fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. *Ciro Soldevilla Huayllani*
GERENTE GENERAL REGIONAL



FHCHC/ighr